

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 359^a

Sesión 79^a, en lunes 12 de diciembre de 2011

Especial

(De 17:14 a 20:37)

***PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUIDO GIRARDI LAVÍN, PRESIDENTE;
JUAN PABLO LETELIER MOREL, VICEPRESIDENTE, Y JOSÉ ANTONIO GÓMEZ
URRUTIA, PRESIDENTE ACCIDENTAL***

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	LA
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	DE

IV.

CUENTA.....

.....

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LARRAÍN (Ministro de Hacienda).- Señor Presidente, con todo respeto, quiero en primer término hacerle ver una cosa: si usted sugiere que yo no debía hablar para que la sesión pudiera concluir, me parece que eso no corresponde. Lo que corresponde es que aquí todos tengamos derecho a expresarnos y a que se nos respete como merecemos.

En segundo lugar, no creo haber dicho, en ninguna de mis intervenciones, algo ofensivo que provocara una reacción en las tribunas.

Me interesa dejar constancia de ambos aspectos.

Ahora, señor Presidente, continuaré en lo que me hallaba cuando se suspendió la sesión.

Estaba explicando que este Ministro tomó algunos compromisos el año pasado, durante la discusión del proyecto de reajuste, y que ellos se encuentran completamente cumplidos.

Primero, me comprometí, en nombre del Gobierno -porque no son compromisos personales-, a establecer un sistema para la reconsideración de las desvinculaciones.

Quiero comentar que nos reunimos con todos los Subsecretarios, y se dispuso un procedimiento de reconsideración, el cual funcionó.

En cuanto a las presentaciones de reconsideración, puedo informar de al menos 268 reincorporaciones.

Por lo tanto, el procedimiento existió; se analizaron las situaciones, y en los casos en que se juzgó que la desvinculación no era razonable, justa, en fin, se reincorporó a los afectados.

Esos 268 casos corresponden al trabajo realizado en los siguientes servicios: Subsecretaría de Relaciones Exteriores; SEGEGOB; Subsecretarías de Economía, de MIDEPLAN y de Educación; JUNJI; Subsecretarías del Trabajo, de Previsión Social, de Obras Públicas, de Salud Pública y de Redes Asistenciales; Instituto de Salud Pública; Subsecretarías de Vivienda y de Agricultura; Subdirección del SERNAM; Subdirección Nacional de Cultura; Subsecretarías de Transportes, de Telecomunicaciones, de Bienes Nacionales y del Medio Ambiente.

Ahora, las 268 reincorporaciones que efectuamos son un piso. Puede que haya más -es

altamente probable, porque no hemos alcanzado a revisar todos los servicios- que las que mencioné.

Entonces, con todo lo hecho en materia de solicitudes de reconsideración y reincorporaciones, en una labor conjunta con la Ministra del Trabajo, el Gobierno cumplió lo que había planteado.

Debo expresar también, señor Presidente, que esta mañana, en sesión de la Comisión de Hacienda, adopté en representación del Gobierno el mismo compromiso: tener un sistema de reconsideración para los casos de despidos en que se hubiera cometido error, los cuales serán juzgados por los Subsecretarios. Y me voy a ocupar personalmente -o a través del Subsecretario de Hacienda- de reunirme con dichos personeros para que exista el procedimiento de reconsideración.

Se trata de algo que estamos haciendo con el mejor de los ánimos. No fue pedido, pero sí ofrecido por nosotros esta mañana.

Eso, en primer lugar.